



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE para formar una
BOLSA DE TRABAJO para cubrir plazas con carácter
temporal de:**

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

AVISO

Se hace pública, para general conocimiento, la convocatoria de un proceso de selección libre para formar una bolsa de trabajo, en el **CENTRO DE TRABAJO DE MADRID**, para cubrir plazas con carácter temporal de:

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

Se requiere alguna de las siguientes opciones:

- a) Estar en posesión de alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Superior de las familias de Electricidad y Electrónica o Instalación y Mantenimiento o equivalente.
- b) O estar en posesión de alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo en Grado Medio de las familias de Electricidad y Electrónica o Instalación y Mantenimiento o equivalente y tener una experiencia, como mínimo de dos años como oficial 2ª Eléctrico.
- c) O bien tener una experiencia, como mínimo de tres años como oficial 2ª Eléctrico.

Las bases de la convocatoria se harán públicas en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, en nuestros Centros de Trabajo de Madrid (Jorge Juan, 106, 28071 Madrid) y Burgos (Avda. de Costa Rica, 2, 09001 Burgos), y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo/bolsa-de-empleo>.

Las solicitudes cumplimentadas se ajustarán al modelo oficial y estarán a disposición del público en los Centros de Trabajo de Madrid y Burgos y en la página web, debiendo presentarlas junto a los documentos citados a continuación:

1. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. O bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada:
Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, al menos, uno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo, nóminas del periodo a acreditar o certificado de empresa en la que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
3. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

La documentación deberá presentarse en el Registro de la FNMT-RCM o bien se enviarán por correo certificado a los citados centros de trabajo. O bien, se pueden presentar a través de la sede electrónica de la FNMT en <https://www.sede.fnmt.gob.es> desde la opción Trámites / Oferta de empleo público (Registro Electrónico). Para ello deberá poseer un certificado electrónico.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el día **8 hasta el 21 de junio de 2018**.

Madrid, 8 de junio de 2018

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



EUO.: FCM Javier Gómez Díaz-Ufano